

FIRMADO

1.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 29 de Enero de 2019
2.- PRESIDENTE PLENO, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 29 de Enero de 2019



ASISTENTES

Alcalde-Presidente :
D. César Sánchez Pérez.

Concejales:

Grupo Popular:

D^a. Ana M^a. Sala Fernández
D. Matias Torres Lloret.
D^a. M^a. Pilar Cabrera Bertomeu
D^a. Hilde Elisa Peter Backaert
D. Manuel J. Cabrera Fernández Pujol
D. Bernardo Moll Ivars
D^a. Carole Elizabeth Saunders
D. Jan Michel Remi Van Parijs.

Grupo Socialista:

D. Santos Antonio Pastor Morató
D^a. M^a. José Femenía Santacreu
D. José Carlos Alonso Ruiz
D^a. Ascensión López Moreno.

Grupo Gent de Calp.

D. Miguel Angel Vives Mauri

Grupo APCC

D^a. Ana Isabel Perles Ribes
D. Domingo Sánchez García

Grupo SSPC

D^a. Linda Margaret Herrada Keen

Grupo Compromis

D. Joaquín Perles Pérez.
D. Carlos Ortín Tomás.

Secretaria acctal.

D^a. M^a Mercedes Más González.

Interventor Acctal.

D. José Santacreu Baidal

No asisten:

D. Pedro Jaime Fernández Crespo
D. Juan Cañas Salcedo

ACTA N.º 3/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE ENERO 2019, A LAS 13H.

1^a Convocatoria.

En la Villa de Calp, siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, del día veintiuno de enero de mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. César Sánchez Pérez, los señores Concejales relacionados al margen, asistidos de mi la Secretaria accidental, con el fin de celebrar sesión extraordinaria convocada reglamentariamente para este día y hora.

Excusan su ausencia los Sres. D. Pedro Jaime Fernández Crespo y D. Juan Cañas Salcedo.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión extraordinaria, procediéndose seguidamente a debatir los asuntos que integran el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Debate sobre el estado del municipio.

FIRMADO

1.- SECRETARIA PLENO, MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 29 de Enero de 2019
2.- PRESIDENTE PLENO, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 29 de Enero de 2019

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://oac.ajcalp.es/CarpetaCiudadana/0/>

+P2m9kU7XERzPtPS4p3YF3w

1.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO.-

Las intervenciones constan en videoacta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las quince horas y dieciocho minutos, de lo que como Secretaria accidental certifico, extendiendo esta acta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firma el Sr. Presidente junto a mí, como prueba de conformidad. Ello sin perjuicio de el Diario de Sesiones que recoge de forma íntegra todas las intervenciones. Doy fe.